

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRÓRROGA DE PERMISO DE COSTRUCCIÓN.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	<p>Este documento constituye la autorización administrativa mediante la cual el GADM San Jacinto de Yaguachi extiende la validez legal de un permiso de construcción otorgado previamente. Su finalidad es permitir la continuidad o finalización de las obras de edificación que, por diversas razones técnicas o logísticas, no pudieron concluirse dentro del plazo original, asegurando que el proyecto mantenga su vigencia normativa y técnica ante el Departamento correspondiente.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este instrumento jurídico está dirigido a toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que en calidad de titular de un permiso de construcción vigente o por expirar, requiera la ampliación del tiempo de ejecución para concluir las obras autorizadas en el predio.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá el documento oficial de Prórroga de Permiso de Construcción, emitido por el Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo. Este documento deberá adjuntarse al permiso inicial para legalizar la permanencia de la obra y faculta al titular a continuar con las labores constructivas hasta la solicitud de la inspección

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud dirigida a la Alcaldesa - Lcda. Viviana Olivares Coll
- Tasa para Permiso de Construcción #11, #94, #48 (se compra en ventanilla del departamento de rentas)
- Certificado de No Adeudar al Municipio (solicitar en la ventanilla del departamento de rentas)
- Copia de pago del Impuesto Predial del presente año
- Historia de Dominio Actualizada
- Copia de Escritura, Registrada, y Catastrada
- Copia de cédula del propietario y Certificado de Votación del/los propietarios/s
- Copia de Cédula Responsable Técnico y Certificado de Votación actual
- 1 Juego de planos aprobados
- Original del Permiso de Construcción + COPIA

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a las ventanillas de la Dirección de Planeamiento de Gestión de Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De conformidad con la Ordenanza Municipal que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi, el costo para este proceso se establece de la siguiente manera:

Tasa de Carpeta de Permiso de Construcción N° 11 - \$6,00 , Tasa de Inspección de Área Urbana para Verificar Código N° 94 \$5,00 y Certificado de No Adeudar N° 5 - \$5,00: Valores establecidos en la normativa vigente que deben ser cancelados al ingresar la solicitud de prórroga.

Tasa por Renovación (Prórroga): Según lo estipulado en el tarifario de la ordenanza, este rubro genera una liquidación equivalente al 15% del Salario Básico Unificado (SBU) vigente al momento del trámite.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

Dirección: Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI. Art. 5.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo.

Correo Electrónico: usodesuelo@municipiodeyaguachi.gob.ec

Teléfono: (04) 2021735 - ext. 1041.

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	2	63